Anato 3

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
MISIONAL	FORMATO	F-PDT-36	Página 1 de 1
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Versión 2	02-01-2020
CERTIFICADO			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

En el proceso de transición a la **Plataforma Integrada para la Inversión Pública PIIP** y en cumplimiento de los requisitos definidos en el Manual de Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – SUIFP Territorio, adaptado mediante Decreto 107 del 21 de noviembre del 2017 y sus modificaciones, adiciones y concordantes.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA PARA PROMOVER LA VOCACION TURISTICA DEL DESTINO "VILLA DE LEYVA ÚNICA EN COLOMBIA ÚNICA EN EL MUNDO"** identificado con el **BPIN 2021154070049** se encuentra registrado para el banco de programas y proyectos municipal.

Actividad específica que hace parte del proyecto que se está certificando:

"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN LA 42 VITRINA TURÍSTICA ANATO VERSIÓN 2023"

Se expide a solicitud del interesado a los **diecinueve (19)** días de **noviembre** de **2022**.

Cordialmente,

CARLOS ALFREDO VARGAS RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Administrador Local BPPIM

RESPONSABLES	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan Vega	Juan Vega	Carlos Alfredo Vargas Rodríguez
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

"VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS"